



AYUDAS PARA LIBROS Y/O MATERIAL ESCOLAR O DEPORTIVO

DATOS DEL PADRE/MADRE O REPRESENTANTE LEGAL QUE SOLICITA LA AYUDA:

APELLIDOS		NOMBRE	
DNI	TELÉFONO	E-MAIL	
DOMICILIO			
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	

EXPONE: que teniendo conocimiento de la convocatoria realizada para la obtención de ayuda para libros y/o material escolar o deportivo, cuyo extracto se ha publicado en el BOP de CÓRDOBA Núm. 1.623/2019 de 22 de mayo de 2019
SOLICITA ser admitido en el proceso de adjudicación de ayudas para libros y/o material escolar para los siguientes menores que se encuentra a mi cargo:

1 NOMBRE DEL ALUMNO/A			
NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO			
ETAPA		CURSO	

2 NOMBRE DEL ALUMNO/A			
NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO			
ETAPA		CURSO	

3 NOMBRE DEL ALUMNO/A			
NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO			
ETAPA		CURSO	

4 NOMBRE DEL ALUMNO/A			
NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO			
ETAPA		CURSO	

(En caso de haber más menores deberá adjuntar otra hoja rellenando solamente los datos de esos alumnos o alumnas)

A los efectos de la convocatoria, según la Base 8ª de las que regulan la convocatoria, se entiende por unidad familiar la formada por una o varias personas que convivan con el niño o la niña, a la fecha de la presentación de la solicitud, en un mismo domicilio, siendo al menos una de ellas su padre, madres, o representante legal y se encuentren relacionadas entre sí:

- Por vínculo de matrimonio o unión de hecho inscrita conforme a la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho.
- Por parentesco de consanguinidad, adopción o afinidad hasta el segundo grado, abuelos, padres y hermanos. (La relación de parentesco se computará a partir de la persona para quien se solicite la ayuda).
- Por el inicio o modificación de otras formas de protección de menores.

DECLARA:

1º.- Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce y cumple todos los requisitos regulados en la normativa por la que se regula el proceso de ayudas, aceptando las bases que rigen la convocatoria.

2º.- Las personas para las que solicita ayuda no son beneficiarias ni solicitantes de otras ayudas al estudio concedidas por cualquier administración pública, ni tienen abierto ningún expediente por absentismo escolar.

3º.-El/La solicitante no concurre en ninguna de las circunstancias que impidan obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13 de la Ley 18/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

4.- Que la unidad familiar está integrada por miembros, relacionándose seguidamente los mayores de 16 años, con cuyas firmas autorizamos al AYUNTAMIENTO a verificar los datos declarados en la presente solicitud y que obran en poder de las restantes Administraciones Públicas; así como a solicitar los informes que a tal respecto se estimen convenientes, y expresamente para recabar o comprobar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la información de carácter tributario necesaria:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I	PARENTESCO	Fecha nacimiento	FIRMA MAYORES 16 AÑOS

DOCUMENTOS NECESARIOS QUE SE ADJUNTAN (marcar con una X lo que proceda)

- DNI de la persona solicitante.
- Certificado de empadronamiento de la unidad familiar (Se hará de oficio, no es necesario aportarlo)
- Título de familia numerosa. (En su caso)
- Acreditación de la renta per cápita de la unidad familiar durante los cinco primeros meses del año. Para ello habrá de aportarse la siguiente documentación:
 - Informe de Vida Laboral de todos los mayores de 16 años.
 - Nóminas que acrediten el rendimiento por trabajo (de enero a mayo).
 - En caso de ser autónomo, última declaración de IRPF presentada, o firma autorizando su consulta telemática.
 - Certificado SEPE (INEM) actualizado, (de enero a mayo) donde se acredite el cobro o no de prestaciones o subsidios por desempleo y la cantidad percibida.
 - Certificado INSS actualizado donde conste si recibe o no pensión y la cuantía percibida.

Lucena, a..... dede 2019
Firma del solicitante

SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA)